

EXPEDIENTE: IJCF/CONTRALORIA/07/2019-AII

En el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo el día 02 dos de marzo del 2020 dos mil veinte.

De acuerdo a las atribuciones conferidas a esta Contraloría del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción VIII inciso C de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza y 39 fracciones III y IX del Reglamento Interno del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el Abogado León Felipe Torres González, Titular del órgano Interno de Control del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses Dr. Jesús Mario Rivas Souza, quien actúa legalmente acompañado con los testigos de asistencia Verónica Patricia Cruz García y el Abogado Ramón López Galindo, tiene a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

Ténganse por recibidos los siguientes documentos:

- **Oficio número IJCF/RH/044/2020, suscrito por la LAE Sandra Lorena Jaramillo Cruz, Coordinadora de Recursos Humanos de este Instituto, mediante el cual informa que CONFIDENCIAL**
CONFIDENCIAL y 7CB: 89B7-5@, no se encuentran vigentes en la plantilla actual y remite copias certificadas de sus nombramientos.

Visto lo anterior, esta autoridad instructora determina que es de ordenarse y se ordena:

- **Toda vez que del oficio número IJCF/RH/044/2020, suscrito por la LAE Sandra Lorena Jaramillo Cruz, Coordinadora de Recursos Humanos de este Instituto, se desprende que CONFIDENCIAL**
CONFIDENCIAL y 7CB: 89B7-5@, ya no laboran para este Instituto, se advierte que existe una causa que impide continuar con la secuela de la integración del presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, ya que los incoados CONFIDENCIAL
CONFIDENCIAL y 7CB: 89B7-5@, ya no laboran para este Organismo. Por lo que resulta ocioso continuar con la secuela de la integración del presente expediente, por lo que se ordena su archivo como asunto total y completamente concluido.

EXPEDIENTE: IJCF/CONTRALORIA/07/2019-AII

CUMPLASE; ASI LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL ABOGADO LEÓN FELIPE TORRES GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTORL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA; QUIEN ACTUA EN PRESENCIA DE SU PERSONAL DE ASISTENCIA. CONSTE.

Abogado León Felipe Torres González

Titular del órgano Interno de Control del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza


Abogado Ramón López Galindo

Testigo de Asistencia


Verónica Patricia Cruz García

Testigo de Asistencia